

EL MUNICIPIO DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, N. L.
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

Concurso por Licitación Pública Presencial Internacional Abierta no. SA-DA-IA-01/2020
“Adquisición de cámaras corporales para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública”

**ACTO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA Y APERTURA DE
PROPUESTA TÉCNICA**

En San Pedro Garza García, N.L. siendo las 11:00 horas del día 20 de agosto de 2020, de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 74 de su Reglamento así como los artículos del 169 al 172, y del 177 al 181 del Reglamento de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Municipio de San Pedro Garza García, N.L., con la Convocatoria por Licitación Pública Nacional Presencial que se hiciera para este concurso y con las bases del mismo, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio los CC., C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata, Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno, en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia; Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez, Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública; Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel, Coordinador de Compras Especiales y Concursos; y la Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones, con el fin de llevar el Acto de Presentación de Propuesta Técnica y Económica y Apertura de Propuesta Técnica relativa a la “Adquisición de cámaras corporales para elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.”

Acto se procedió a mencionar a los licitantes que manifestaron su intención de participar en los términos indicados en el punto 5) de la convocatoria de la presente licitación:

- **Vanume S. de R.L. de C.V.**
- **Alarmas y Protección Integral de México S.A. de C.V.**
- **Grupo Matsuma, S.A. de C.V.**
- **Forte Comunicaciones S.A. de C.V.**

La Lic. Gloria Ma. Morales Martínez, Directora de Adquisiciones menciona a los representantes, que se registraron para este acto.

Por parte de la empresa **Vanume S. de R.L. de C.V.**, se presentó la C. Jorge Abel González Cueto.

Por parte de la empresa **Alarmas y Protección Integral de México S.A. de C.V.**, se presentó el C. Eduardo Monroy Ramírez.

Por parte de la empresa **Grupo Matsuma, S.A. de C.V.**, se presentó la C. Iliana Eugenia Morales Sierra.

Una vez mostrada la documentación y acreditada la personalidad de los representantes, se procedió a solicitar la entrega de los sobres que contienen sus propuestas técnicas y económicas; en el presente acto se procedió únicamente a la apertura de las propuestas técnicas a fin de que fuera revisada toda la documentación obligatoria para esta fase del concurso, sin entrar al análisis detallado de su contenido; para lo cual la convocante empleó un formato de revisión (checklist), el cual contiene el resultado de la revisión correspondiente de cada una de las proposiciones presentadas, los sobres que contienen las propuestas económicas pasarán a ser firmados por los presentes y quedarán en custodia de la convocante, sin ser abiertos.

Se hace constar que las empresas **Vanume S. de R.L. de C.V.**, y **Grupo Matsuma, S.A. de C.V.**, presentaron sus propuestas técnicas, las cuales fueron revisadas de manera cuantitativa, cumpliendo con los requisitos y especificaciones establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a; haciéndoles entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

Por otra parte se hace constar que la empresa **Alarmas y Protección Integral de México S.A. de C.V.**, presentó su propuesta técnica, la cual fue revisada de manera cuantitativa, sin embargo no cumple con el requisito establecidos en las bases del presente concurso específicamente en el punto 15) inciso a: Numeral xiv. "Documento elaborado en papel membretado de la licitante, firmado de manera autógrafa por la persona física o por el representante legal de la empresa licitante, donde manifieste "Bajo protesta de decir verdad", que los productos que oferta en caso de ser de origen internacional deberán contar con la certificación de la FCC, debiendo adjuntar copia simple.

El licitante no cumplió toda vez que no adjunta copia de la certificación de la FCC solicitada.


Derivado de lo anterior la empresa **Alarmas y Protección Integral de México S.A. de C.V.**, queda descalificada con base al punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES** inciso a)" Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases", motivo por el cual se le hace devolución del sobre de su propuesta económica en este mismo acto, haciéndole entrega al finalizar el presente acto de una copia del formato de revisión de la documentación recibida.

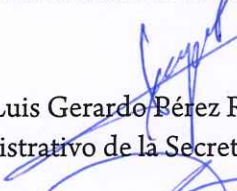
Así mismo se hace constar que no acudió representante alguno por parte de la empresa **Forte Comunicaciones S.A. de C.V.**, motivo por el cual al no presentar su propuesta queda descalificada de conformidad con el punto 27) **DESCALIFICACIÓN DE LOS LICITANTES**, inciso a) Que no cumplan con cualquiera de los requisitos establecidos en estas bases que afecten la solvencia de la propuesta o los que se deriven del acto de aclaración del contenido de las bases.

Se les notifica en este mismo acto que el Acto de Fallo Técnico y Apertura de Propuesta Económica, se llevará a cabo el día 26 de agosto de 2020 a las 11:00 horas en esta Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en la calle Independencia N° 316, Centro de este Municipio.

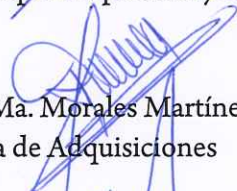
Se hace constar que la presente sesión fue grabada en formato DVD y la grabación forma parte integrante del acta. No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta siendo las 11:22 horas del día 20 de agosto de 2020, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Por el Municipio de San Pedro Garza García:


C.P. Juan Gilberto Espinosa Mata
Jefe de Auditoría de la Dirección de Auditoría y Control Interno
en representación de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia

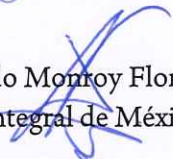

Lic. Luis Gerardo Pérez Rodríguez
Coordinador Administrativo de la Secretaría de Seguridad Pública

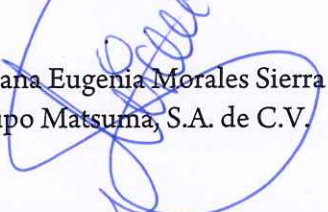

Lic. Juan Manuel Hinojosa Von Borstel
Coordinador de Compras Especiales y Concursos


Lic. Gloria Ma. Morales Martínez
Directora de Adquisiciones

Participantes:


C. Jorge Abel González Cueto
Vanume S. de R.L. de C.V.


C. Armando Monroy Flores
Alarmas y Protección Integral de México S.A. de C.V.


C. Iliana Eugenia Morales Sierra
Grupo Matsuma, S.A. de C.V.